



Memoria Social
año 2010

INDICE:

1. Editorial.
2. De nuestro Presidente
3. Directorio.
 - 3.1.-Junta del Patronato, año 2010
 - 3.2.-Patronos, año 2010
 - 3.3.-Hnos Mayores Hermandades asociadas, año 2010
 - 3.4.-Diputad@s de Caridad, año 2010
 - 3.5.-Patronato con direcciones y teléfonos
 - 3.6.-Hdes y Congregaciones asociadas a la Fundación.
4. De la Iglesia.
5. Proyecto: El Economato Social.
 - 5.1.- Fundamento.
 - 5.2.- Proceso de gestión.
 - 5.3.- Metodología de Trabajo: Cronograma y servicios.
 - 5.4.- Evaluación.

Convivencia del Voluntariado del año 2010

6. El carisma de nuestro voluntariado.
 - Voluntariado del Economato. Banco de horas. 2010
7. L@s Beneficiari@s.
 - Estudio Social usuari@s 2010
8. Programa Conventos 2010.
9. Proyecto Cheques-Menú de Unicaja
10. Agradecimientos.

“La caridad es la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia”.

Encíclica de Benedicto XVI, “Caritas in veritate”: 29 de Junio de 2009

1.-EDITORIAL.

PROFUNDIZAR EN LA CARIDAD

Nos acercamos al décimo ejercicio de nuestra Fundación y es obvio que nos hemos desarrollado, hemos extendido bastante más de lo esperado. De las once hermandades y 30 o 40 carnets mensuales hemos pasado a las 34 y sobrepasar los 400 beneficiarios que esta maldita “crisis” tanto está favoreciendo en nuestro “progreso”.

La contribución de todos los patronos, diputados de caridad y voluntarios es cada día mas desbordante. Está claro que hemos crecido, pero el interrogante que nos debemos de plantear es: ¿Hemos profundizado en nuestra Caridad?

La Caridad, es la virtud por la cual amamos a Dios y a nuestro prójimo concretándolo en actos y acciones que se traducen, en detalles como: una mirada, un gesto, una sonrisa, una mano, un gracias, una atención cordial, un trato amable, un consejo, una buena intención, una compañía. El trabajo, impulsado por el Amor y entregado a nuestros hermanos, es el sello que nos une en una misma misión.

No basta con un funcionamiento suficiente de nuestro Economato y entregar unos carnets a los que nos lo demanden, sino dar una atención humanitaria y cálida. Hay que destacarse por su dedicación al otro, con una atención que salga del corazón, para que el que recibe, sienta y experimente la riqueza humana y por que no decirlo la bondad de Dios.

Cuando ejercemos la Caridad estamos entregando Amor, y por ello no debemos pedir nada a cambio, por que el Amor habla por sí mismo y fluye alimentándonos, enriqueciéndonos y haciéndonos más felices mutuamente.

Recuerden que no hay amor más grande que el que da la vida por los demás, como nuestro Señor lo hizo por nosotros.

Dios en su infinita generosidad nos ha bendecido y es su beneplácito que seamos fieles administradores de los dones que hemos recibido, compartiendo con nuestros hermanos necesitados.

Es por ello, que estamos llamados a ahondar en las situaciones que nos presentan nuestro beneficiarios ¿Cumplimos con solo expedirle un carnet? ¿Hacemos lo que podemos? ¿Estamos capacitados para una orientación no solo material? ¿Disponemos en nuestras corporaciones de los medios y equipo humano que se nos demanda?

“Aquel, pues, que sabe hacer el bien y no lo hace, comete pecado.” Santiago 4,17

2.- DE NUESTRO PRESIDENTE

Estimados Patronos

Que orgullosos deben estar aquellos locos Hermanos Mayores, Diputados de Caridad y Voluntarios, que hace diez años acatando el mandato de Dios, *“dad de comer al hambriento”* constituyeron la Fundación Benéfico Asistencial Casco Antiguo, y por ende este Economato Social.

Habrán quienes digan que tuvieron una enorme visión de futuro, que supieron adelantarse a su tiempo, que fueron unos emprendedores aventajados, etc, etc etc, sólo he enumerado unos pocos calificativos de orden empresarial perfectamente aplicables a nuestros fundadores. Pero si esto es cierto, el mejor calificativo que los define es que son cristianos que llevan a gala y a la práctica lo que Jesucristo nos encomendó *“amarás a tu prójimo como a ti mismo”*.

Cuando el 21 de junio de 2001 se inauguró el economato en nuestra anterior sede de la calle Peral, once eran las Hermandades e Instituciones que lo componían; 200 las familias que se atendían en 200 metros cuadrados. Hoy, en día, treinta y cuatro somos las Hermandades e Instituciones que lo conformamos, asistimos a más de 400 familias y desempeñamos nuestra labor social en nuestra nueva sede social sita en Narciso Bonaplata,

Esta eclosión de caridad, a diferencia de otros movimientos sociales tan en boga en los tiempos actuales, no es fruto de indignaciones políticamente aceptadas o de modas progres solidarias, no, esto es consecuencia de una máxima que las Hermandades y Cofradías de Sevilla llevan innatas desde su origen y fundación, y que no es otra que la de adaptarse a su tiempo y dar soluciones a los verdaderos y únicos indignados que existen en el mundo, **los pobres de Dios**.

Como bien dijo uno de nuestros voluntario, enamorado y “enganchado” con la labor que desempeñaba en el economato, *“el mejor foro en el que debemos expresarnos los cristianos no está en minutos de silencio, en manifestaciones en las calle o, inclusive en las Tribunas del Parlamento; aunque en muchísimas ocasiones también sea necesario estar allí. El mejor foro en el que nos debemos expresar los cristianos está en los hospitales, visitando a los enfermos, en las cárceles visitando a los presos, en las calles visitando a los sin techo, en las escuelas enseñando a los que no saben, en los comedores sociales dando de comer al hambriento y, por supuesto, aquí en la calle Narciso Bonaplata siendo voluntario de nuestro economato”*.

No quisiera terminar sin agradecer, a todas aquellas entidades que de alguna u otra forma han colaborado de manera desinteresada para con esta Fundación y por supuesto a los verdaderos motores de esta encomiable acción social, los voluntarios sin ellos nada de esto sería posible. Muchas gracias.

Eduardo M. García Pérez
Presidente de la Fundación

3.- DIRECTORIO.

3.1.-JUNTA DEL PATRONATO, año 2010

| | |
|-------------------------------|---|
| <u>Presidente</u> | D. José M. Albiac Rossi, Hdad. de la Soledad y D. Eduardo M. García Pérez (*) Hdad. de la Sagrada Cena |
| <u>Vicepresidente</u> | D. Eduardo M. García Pérez Hdad. de la Sagrada Cena y D. José Manuel Marcos Sánchez (*) Hdad. de la Exaltación |
| <u>Tesorero</u> | D. Juan Antonio Coto Domínguez (*) Hdad. de Monserrat |
| <u>Secretario</u> | D. Manuel Rodríguez González (*) Hdad. de la Soledad |
| <u>Gerente:</u> | D. Manuel Vaquero Marchante (*)P. de Omnium Sanctorum |
| <u>Consejo asesor:</u> | D. Pablo Gálvez Rey, Hdad. de la Sgda. Cena D. José Antonio Romero Pérez, Hdad. de la Hiniesta D. José Ramón Candau Cáceres, Hdad. del Rocío de Sevilla D. Carlos Rubio Rueda, Hdad. de la Soledad |

(*) Nombramientos en la Junta de Patronos de 1 de diciembre de 2010

3.2.- PATRONOS, año 2010

| | | |
|----------------------------|-----------------------------|--|
| Hdad. | Sagrada Cena | D. Eduardo García Pérez |
| Hdad. | Sagrada Lanzada | D. Ignacio Respaldiza Lama y D. Juan Antonio Pérez Tarascó |
| Hdad. | Cristo de Burgos | D. Antonio A. Candil del Olmo |
| Hdad. | Panaderos | D. Emilio Santiago del Pino |
| Hdad. | Exaltación | D. Emilio Irizo Rico y D. José Manuel Marcos Sánchez |
| Hdad. | Montesión | D. Rafael Buzón López |
| Hdad. | Los Gitanos | D. José Moreno Vega |
| Hdad. | Sagrada Mortaja | D. Manuel Trujillo Carlos y D. Juan Francisco Guillén Gómez |
| Hdad. | Soledad. San Lorenzo | D. José Manuel Albiac Rossi y D. José Ramón Pineda Llorca |
| Hdad. | Carmen Doloroso | D. Antonio Saldaña Sánchez |
| Hdad. | Rocío de Sevilla | D. Ricardo Laguillo Morejón |
| P. Omnium Sanctorum | | D. Pedro Juan Álvarez Barrera |
| Hdad. | El Valle | D. Félix M. Hernández-Castañón Martín |

| | | |
|-------|-------------------------|--|
| Hdad. | El Silencio | D. Antonio Rodríguez Cordero y D. Alberto Ybarra Mencos |
| Hdad. | El Calvario | D. Alejandro Alvarado Reinoso |
| Hdad. | Monserrat | D. Juan Coto Domínguez |
| Hdad. | del Museo | D. Javier Sobrino Toro |
| Hdad. | Amor | D. Luis Torres Palazón |
| Hdad. | Vera-Cruz | D. Francisco Berjano Arenado |
| Hdad. | Gran Poder | D. Enrique Esquivias de la Cruz |
| Hdad. | Candelaria. San Nicolás | D. José María Cuadro Macias |
| Hdad. | Rocío-Macarena | D. Antonio J. Neira Bejarano |
| Hdad. | Santa Marta | D. Juan Ramón Cuerda Retamero |
| Hdad. | Dulce Nombre | D. Manuel Toledo Zamorano |
| Hdad. | Las Penas. San Vicente | D. Antonio Pineda Canmany |
| Hdad. | Santo Entierro | D. Luis Miguel Onieva Jiménez |
| Hdad. | Los Javieres | D. Jesús Gutiérrez Gómez |

**HERMANDADES INCORPORADAS A LA FUNDACIÓN EN LA JUNTA DE PATRONOS DEL 1-
DE DICIEMBRE DE 2010**

| | | |
|-------|--------------------------|----------------------------|
| Hdad. | Macarena | D. Manuel García García |
| Hdad. | del Baratillo | D. Ignacio Pérez Franco |
| Hdad. | Tres Caídas. San Isidoro | D. Guillermo Mira Abaurrea |

3.3.- HERMANDADES Y CONGREGACIONES ASOCIADAS, año 2010

| | |
|---------------------------------------|---|
| Conf. S. Vicente Ntra. Sra.del Amparo | D ^a Soledad Rojas de la Concha Castañeda |
| Hdad. San Esteban | D. Jesús Creag Álvarez de Toledo |
| Hdad. Hiniesta | D. Francisco Granados Gómez |
| Hdad. Servita | D. Francisco J. González-Serna Piñero |

EN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN:

- Delegación Casco Antiguo del Área de Bienestar Social y Solidaridad del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

3.4.- DIPUTAD@S DE CARIDAD, año 2010

Hdad. Sagrada Cena :

Diputado de Caridad: D. ADOLFO FERNANDEZ DE LA HOZ
Día y hora de atención en la Hermandad: Jueves de 18.30 a 20.30 horas

Hdad. Sagrada Lanzada:

Diputado de Caridad: D. JUAN PEDRO FERNÁNDEZ MONTAÑÉS Y D. RAFAEL REINOSO BORRERO
Día y hora de atención en la Hermandad: Miércoles 20.30 H.

Hdad. Cristo de Burgos:

Diputado de Caridad: D. ANGEL TRISTANCHO

Hdad. Panaderos:

Diputado de Caridad: D. JOSÉ MANUEL BAQUET DE PABLO
Día y hora de atención en la Hermandad: Miércoles de 19,30 a 21,30 H.

Hdad. Exaltación:

Diputado de Caridad: D. JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO Y D. RAFAEL DELGADO RECACHA
Día y hora de atención en la Hermandad: Lunes de 20,30 a 22,00 H.

Hdad. Montesión:

Diputado de Caridad: D^a ROSARIO BORJABAD
Día y hora de atención en la Hermandad: De lunes a viernes de 19,30 a 21,00 horas

Hdad. Los Gitanos:

Diputado de Caridad: D. MANUEL VERGARA Y D^a. GUADALUPE RAVÉS LUQUE
Día y hora de atención en la Hermandad: De Lunes a Jueves de 19,00 a 20,30 H.

Hdad. Sagrada Mortaja :

Diputado de Caridad: D^a M^a ÁNGELES MUÑOZ CASTELLANOS
Día y hora de atención en la Hermandad: Jueves de 19,00 a 21,00 horas.

Hdad. Soledad. San Lorenzo:

Diputado de Caridad: D. JOSÉ LUIS GARCÍA FERNÁNDEZ Y D. RAFAEL CUADRADO RODRÍGUEZ
Día y hora de atención en la Hermandad: Martes 20,00 a 22,00 H.

Hdad. Carmen Doloroso:

Diputado de Caridad: D. MANUEL CALDERÓN VÁZQUEZ
Día y hora de atención en la Hermandad: Jueves de 20,00 a 21,00 H.

Hdad. Rocío de Sevilla:

Diputado de Caridad: JOSÉ MIGUEL HIDALGO ORTÍZ.

Día y hora de atención en la Hermandad: Jueves 20,30 H.

P. Omnium Sanctorum :

Presidente: D. MANUEL VAQUERO MARCHANTE

Día y hora de atención en la Hermandad: Lunes de 18.00 a 20.00 H.

Hdad. El Valle:

Diputado de Caridad: D. RAFAEL FERNÁNDEZ ABASCAL

Día y hora de atención en la Hermandad: Lunes y Jueves 20,30 H.

Hdad. El Silencio:

Diputado de Caridad: D. HORTILIO PEREDA ARMYOR Y D. FRANCISCO JAVIER SOLANO VÁZQUEZ

Día y hora de atención en la Hermandad : Miércoles 19,30 a 21,00 horas.

Hdad. El Calvario:

Diputado de caridad: D. DAVID VILLEGAS NAVARRO-CASAS

Día y hora de atención en la Hermandad: Lunes y Martes de 20,00 a 21,30 horas

Hdad. Monserrat:

Diputado de Caridad: D^a MARTA FERNÁNDEZ DÍAZ Y D. MANUEL RODRÍGUEZ MONTAÑO

Día y hora de atención en la Hermandad: Miércoles y Viernes de 20.00 a 21.00 H.

Hdad. del Museo:

Diputado de Caridad: D. JOSE MARIA RINCÓN CALDERÓN

Día y hora de atención en la Hermandad: Pedir Cita

Hdad. Amor:

Diputado de Caridad:

Día y hora de atención en la Hermandad: Martes 18,00 a 20,30 H.

Hdad. Vera-Cruz:

Diputado de Caridad: D. IGNACIO PÉREZ –RIOS GARCIA

Día y hora de atención en la Hermandad: Todos los lunes de 19 a 21 horas.

Hdad. Gran Poder:

Diputado de Caridad: D. ANTONIO MACIAS JAEN

Día y hora de atención en la Hermandad: Martes 18,30 a 20,30 H.

Hdad. Candelaria. San Nicolás:

Diputado de Caridad: D^a. FÁTIMA GUERRERO HERAS Y D^a IRENE MOLINA PORTERO

Día y hora de atención en la Hermandad: Lunes y Jueves a partir de las 19,30 horas

Hdad. Rocío. Macarena:

Diputado de Caridad: D^a. M^a DEL CARMEN RODRIGUEZ NAVARRO.

Día y hora de atención en la Hermandad: Miércoles de 19,00 a 21,00 H.

Hdad. Santa Marta:

Diputado de Caridad: D. JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ GONZALEZ

Día y hora de atención en la Hermandad: Martes 20,00 H.

Hdad. Dulce Nombre:

Auxiliar de Caridad: D^a ROSA VILLAPOL JIMÉNEZ.

Día y hora de atención en la Hermandad: Miércoles 19,30 a 21,00 horas

Hdad. Las Penas. San Vicente:

Diputado Caridad: D. FRANCISCO POLO NOVELLA

Hdad. Santo Entierro:

Diputado de Caridad: D. JOSE JOAQUIN FIJO LEÓN

Hdad. Los Javieres:

Diputado Caridad: D. JOSÉ JESÚS MÁRQUEZ GUERRA

Día y hora de atención en la Hermandad: Miércoles 19.30 horas.

Hdad. Macarena:

Diputado de Caridad: JESÚS BORJABAD GARCIA

Día y hora de atención en la Hermandad: Lunes y Miércoles de 12,00 a 13,30 H. (Auxiliar: : REYES FERNÁNDEZ)

Hdad. del Baratillo:

Diputado de Caridad: D. JOSÉ LUIS PRADO DOMÍNGUEZ

Hdad. Tres Caídas. San Isidoro

Diputado de Caridad: D. CARLOS LEÓN LOZANO Y D. EDUARDO HERRERA

Conf. S. Vicente de Ntra. Sra. del Amparo:

Directora: D^a. SOLEDAD ROJAS CONCHA-CASTAÑEDA

Día y hora de atención en la Parroquia: Martes 18,00 a 20,30 H.

Hdad. San Esteban :

Auxiliar de Caridad: D.ANTONIO RIVERA COSTALES

Día y hora de atención: Viernes de 19,00 a 21,00 H

Hdad. Hiniesta:

Diputada Obras Asistenciales: D^a. CRISTINA WANDELMER PÉREZ DE LEÓN.

Día y hora de atención en la Hermandad: Martes 18.30 – 20.00 horas-

Hdad. Servita:

Diputado de Caridad: D. JOSE ANTONIO PÉREZ CARAMÉS

Día y hora de atención en la Hermandad: Martes 18.30 – 20.00 horas-

3.5.- PATRONATO con la relación de Patronos, direcciones y teléfonos:

1- Antigua Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental Esclavitud de Ntra. Sra. de la Encarnación y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Cena, Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia y Ntra. Señora del Subterráneo.

c./ Plaza Ponce de León, 10 41004 - Sevilla Teléfono: 954229626

2- Real, Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental, Concepción de Ntra. Sra., Santa Espina de Ntro. Señor Jesucristo, Ánimas Benditas, Ntra. Sra. de la Esperanza Divina Enfermera y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Lanzada, Ntra. Sñra. de Guía, San Juan Evangelista, y María Stma. del Buen Fin.

c./ Plaza San Martín, S/n c.p.: 41003 Teléfono: 954382005

3- Pontificia, Real, Ilustre, y Fervorosa Hermandad del Stmo. Cristo de Burgos, Negaciones y Lágrimas de San Pedro, y Madre de Dios de la Palma. c./ Plaza Cristo de Burgos, 22 c.p.: 41003 Teléfono: 954225684 8

4- Pontificia, Real, Ilustre, y Fervorosa Hermandad y Archicofradía de Nazarenos de Ntro. P. Jesús del Soberano Poder en su Prendimiento, María Stma. de Regla, y San Andrés Apóstol.

c./ Orfila, 3 c.p.: 41003 Teléfono: 954222020

5- Pontificia, Real, e Ilustre Hermandad Sacramental Purísima Concepción, Ánimas Benditas del Purgatorio, San Sebastián Mártir y Archicofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Exaltación y Ntra. Señora. de las Lágrimas.

c./ Navarros, 51 c.p.: 41003 Teléfono: 954212369

6- Pontificia, Real, Ilustre y Antigua Hermandad y Archicofradía de Nazarenos de la Sagrada Oración de Ntro. Señor Jesucristo en el Huerto, Stmo. Cristo de la Salud, y María Stma. del Rosario en sus misterios Dolorosos.

c./ Feria, 29 c.p.: 41003 Teléfono: 954915682

7- Real, Ilustre, y Fervorosa Hermandad Sacramental, Ánimas Benditas y Cofradías de Ntro. Padre Jesús de la Salud y María Stma. de las Angustias Coronada.

c./ Socorro, 10 c.p.: 41003 Teléfono: 954220321 10

8- Antigua, Real, e Ilustre Hermandad de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Descendido de la Cruz en el misterio de su Sagrada Mortaja y María Stma. de la Piedad.

c./ Bustos Tavera, 15 c.p.: 41003 – Sevilla Teléfono: 954225400

9- Pontificia y Real Hermandad Sacramental, Ntra. Sra. de Roca Amador, Beato Marcelo Spínola y Primitiva Cofradía de Nazarenos de María Stma. en su Soledad.

c./ Martínez Montañés, 19 – 21 bajo . 41002 – Sevilla Teléfono: 954381154

10- Hermandad de las Maravillas de María y Cofradía de Nazarenos Ntro. Padre Jesús de la Paz y Ntra. Señora del Carmen en sus Misterios Dolorosos.

c./ Arrayán nº 8 41003-Sevilla Teléfono: 954901434

- 11- Pontificia, Real, Ilustre, y Fervorosa Hermandad de Ntra. Señora del Rocío de Sevilla.**
c./ Plaza del Salvador. Patio de los Naranjos s/n 41001-Sevilla. Teléfono: 954224064 11
- 12- Parroquia de Omnium Sanctorum.**
c./ Arrayán, 8 41003-Sevilla Teléfono: 954372294
- 13- Pontificia, Real, y Primitiva Archicofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Coronación de Espinas, Ntro. Padre Jesús con la Cruz al Hombro, Ntra. Sra. del Valle y Santa Mujer Verónica.**
c./ Compañía S/n 41004 - Sevilla Teléfono: 954216147 9
- 14- Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla, Archicofradía Pontificia y Real de Ntro. Padre Jesús de Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén, y María Stma. de la Concepción.**
c./ Alfonso XII, 3 41001 - Sevilla Teléfono: 954229754
- 15- Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de Calvario y Ntra. Señora de la Presentación.**
c./ Gravina, 82. 41001 - Sevilla Teléfono: 954217431
- 16- Pontificia, Real, Ilustre, y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y Ntra. Señora de Montserrat.**
c./ Cristo del Calvario, s/n. 41001 – Sevilla Teléfono: 954215517
- 17- Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad del Santísimo Sacramento y Archicofradía de Nazarenos de la Sagrada Expiración de Ntro. Señor Jesucristo y María Stma. de las Aguas.**
c/ Bailén nº 59 .41001-Sevilla Teléfonos: 95 422 6710 / 95 422 28 89
- 18- Primitiva Archicofradía Pontificia y Real Hermandad de Nazarenos de la Sagrada Entrada en Jerusalén, Santísimo Cristo del Amor, Ntra. Señora del Socorro y Santiago Apóstol.**
c./ Villegas 4. 41004 - Sevilla Teléfono: 954562550
- 19- Muy Antigua, Siempre Ilustre, Venerable, Pontificia, Real, Fervorosa, Humilde y Seráfica Hermandad y Archicofradía de Nazarenos de la Stma. Vera-Cruz, Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y Tristezas de María Santísima.**
c./ Baños 17. 41002 - Sevilla Teléfono: 954906512 7
- 20- Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.**
Plaza de San Lorenzo nº 13 41002 – Sevilla. Teléfono: 954915672
- 21- Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús de la Salud, María Santísima de la Candelaria y Nuestra Señora del Subterráneo.**
c/Federico Rubio,4. 41004- Sevilla Teléfono: 954 22 68 69
- 22- Hermandad de Ntra. Señora del Rocío de la Macarena.**
c./ Perras 31. 41002 – Sevilla. Teléfono: 954380788

23- Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento, Inmaculada Concepción, Ánimas Benditas y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro, Ntra. Sra. de las Penas y Santa Marta
c./ Daoiz 17. 41002 – Sevilla Teléfono 954984015

24- Pontificia Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor, María Santísima del Dulce Nombre y San Juan Evangelista.
c./ Pescadores 1. 41002 – Sevilla Teléfono 954915150

25- Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima de los Dolores.
c/ Miguel Cid, 2. 41002 -Sevilla Teléfono: 95 4907288

26- Real Hermandad Sacramental del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, Triunfo de la Santa Cruz y María Santísima de Villaviciosa.
c/ Alfonso XII 14. 41002-Sevilla Teléfono: 954224646

27- Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de las Almas, María Santísima de Gracia y Amparo, María Inmaculada y San Francisco Javier.
c/ Peris Mencheta, 24 bajo. 41002 - Sevilla Teléfono: 954 906 754 12

28- Real, Ilustre, y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntra. Señora del Santo Rosario, Ntro. Padre Jesús de la Sentencia, y María Stma. de la Esperanza Macarena.
c./ Bécquer, 1 – 3. 41002 - Sevilla Teléfono: 954 901800 13

29- Antigua y Fervorosa Hermandad de la Santa Cruz y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Misericordia y Ntra. Señora de la Piedad, Patriarca Bendito Señor San José y María Santísima de la Caridad en su Soledad.
c/ Adriano 13. 41001 -Sevilla. Teléfono: 954221723

30- Antigua e Ilustre Hermandad del Stmo. Sacramento y Pontificia y Real Archicofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de las Tres Caídas, Ntra. Sra. del Loreto y Señor San Isidoro.
c/ Augusto Plasencia, 3 – 41004- Sevilla Teléfono: 954 22.54.36

3.6.- HERMANDADES Y CONGREGACIONES ASOCIADAS A LA FUNDACIÓN

1- Conferencias San Vicente de Paúl de Ntra. Sra. del Amparo. Parroquia de la Magdalena.
c./ Bailen, 3. Parroquia de la Magdalena. 41001 – Sevilla

2.- Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje, María Santísima Madre de los Desamparados, San Juan de Ribera y Protomártir San Esteban.

c/ Juan de la Encina, 1 – 41003- Sevilla Teléfono: 954 22 11 11

3.- Real e Ilustre Hermandad Sacramental de la Inmaculada Concepción Franciscana Primitiva y Cisterciense Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Buena Muerte, Santa María Magdalena y María Stma. de la Hiniesta Dolorosa y Gloriosa Coronada.

Plaza de San Julián, 2 y 4 – 41003- Sevilla Teléfono: 954 41.92.09

4- Real, Ilustre y Venerable Hermandad de Nazarenos y Primitiva Cofradía Servita de Ntra. Sra. de los Dolores, Stmo. Cristo de la Providencia, María Stma. De la Soledad y San Marcos Evangelista.

Plaza de Santa Isabel, 1, – 41003- Sevilla Teléfono: 954 21.33.80

EN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN:

- **Delegación Casco Antiguo del Área de Bienestar Social y Solidaridad del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.**

Palacio de los Marqueses de la Algaba. 41003 – Sevilla Teléfono: 954593030

4.- De la Iglesia.

Como hicimos el pasado año, queremos destacar a la hora de publicar esta memoria la carta pastoral del arzobispo de Sevilla, **mons. Juan José Asenjo** y el obispo auxiliar, **mons. Santiago Gómez**, en la que avanzan las prioridades pastorales para la diócesis en el curso pastoral 2011-2012. Proponen cuatro prioridades o acentos: los jóvenes, la formación cristiana del laicado, la caridad con los pobres y la familia. El aspecto más novedoso respecto al curso anterior es la atención prioritaria a la familia.

En lo que respecta la prioridad de la caridad con los pobres, fin destacado en nuestra Fundación B.A. Casco Antiguo resaltamos:

“La tercera prioridad del programa pastoral para este curso sigue siendo el servicio a los pobres, “sector éste en el que no podemos relajarnos”, y que parte también de la parroquia, que “debe seguir siendo hogar de caridad y fraternidad”. Los prelados sevillanos hacen una reflexión sobre las situaciones que se desprenden de la actual crisis económica en aumento: “Es grande el dolor, el sufrimiento y la desesperanza de los pobres, los parados, los inmigrantes, los sin techo, y de cientos de familias que sufren las consecuencias de esta gravísima situación social, de la que no adivinamos el final”. En este contexto social, continúan destacando “los sentimientos de impotencia de los sacerdotes y voluntarios de Caritas ante la imposibilidad de remediar tantas necesidades. Por otra parte, en ocasiones, la dureza de la lucha por el puesto de trabajo hace aflorar comportamientos regidos por un individualismo egoísta, por una especie de darwinismo social, en el que rige la ley del más fuerte y el sálvese quien pueda”.

Destacan el esfuerzo que están haciendo las Caritas, los religiosos, las hermandades y otras muchas instituciones eclesiales. Pero no olvidan *“el riesgo que a todos nos acecha de que nuestras instituciones caritativas, si no por acción, sí por omisión, se vayan progresivamente secularizando, convirtiéndose en ONGs como las demás”.* En esta línea, subrayan que estas instituciones *“eclesialmente son algo más, mucho más”,* y profundizan en la necesidad de potenciar la identidad, *“civilmente invisible e imperceptible para quien no tiene fe es, sin embargo, el alma del ejercicio de la caridad. Tal identidad deberá hacerse también socialmente visible todos los días en un estilo de obrar que sea tan novedoso y original que revele a ojos vistas que nuestro compromiso a favor del desarrollo, la justicia y el servicio a los pobres brota del amor salvador de Cristo, celebrado en la liturgia y experimentado cada día en el encuentro cálido con el Señor en la oración y en la participación en los sacramentos”,* por ello recuerdan que el carisma inspirador de nuestra identidad se refleja en la segunda carta a los Corintios *“Nos apremia el amor de Cristo (5, 14)”* (n.33)

5.- PROYECTO: EL ECONOMATO SOCIAL.

5.1.- FUNDAMENTO

El Economato Social surgió de la necesidad manifiesta de ayudar a muchas familias del sector del Casco Antiguo con necesidades y carencias sociales. El proyecto es fruto del trabajo conjunto de las Diputaciones de Caridad de Hermandades y entidades sociales agrupadas por su emplazamiento en el centro histórico de Sevilla, que reúnen sus esfuerzos y deciden crear un instrumento adecuado para mejorar la asistencia social que proporcionan. Esta herramienta es la Fundación Benéfico-Asistencial, la unión de Hermandades a través de esta figura jurídica pone de manifiesto la voluntad de los fundadores de establecer un vínculo con suficiente entidad, que sea reflejo del espíritu Cristiano y Social que los anima. A su vez esta unión implica a las Hermandades en un modelo de trabajo conjunto que permite unir esfuerzos y cooperar unidas en la creación del proyecto, unidas en su mantenimiento, unidas en el protocolo de trabajo. Esta unidad, y la participación activa en su mantenimiento han ser de los ejes sobre los que descansa el papel a desarrollar por las Hermandades dentro de la Fundación.

5.2.- PROCESO DE GESTIÓN

La **actividad del Economato** se corresponde con tres niveles de servicio:

| NIVEL | COMPONENTES | FUNCIÓN |
|----------------------------------|--|---|
| Asamblea de Diputad@s de Caridad | Responsables del área social de Hermandades y asociaciones | Organización del economato |
| Coordinadora | Administrador y auxiliares de trabajo | Gestión del economato |
| Voluntariado | Miembros de las Hermandades y asociaciones | Atención y funcionamiento del economato |

Las **Hermandades** ejercen su participación a través de los siguientes cometidos, que recaen sobre el/la diputado/a ó consiliario/a responsable de Caridad:

- Atendiendo la solicitud de los usuarios.
- Realizando un estudio social, común para todas las Hermandades e instituciones del economato.
- Completado el expediente:
 - Se le entrega el correspondiente carnet al interesado.
 - Se remite al economato la documentación oportuna, para que en la base de datos del economato quede registrado el/la nuevo/a beneficiario/a
- Haciendo el seguimiento oportuno de las familias perceptoras de la ayuda.
- Promocionando el economato como recurso social en el ámbito de su Hermandad.
- Fomentando la participación del voluntariado.
- Acudiendo al economato los días de apertura para conocer las posibles incidencias con sus beneficiarios y el trabajo de los voluntarios.
- Participando en las reuniones de trabajo con la coordinadora del economato.
- Responsabilizándose de mantener al corriente las liquidaciones mensuales

correspondientes.

- Coordinando todo lo referente a la participación de su Hermandad tanto en la Fundación como en el Economato.

Durante el año 2010, los diputados de caridad han participado en las siguientes reuniones de coordinación:

25 de febrero, 1 de junio y 11 de noviembre

En estas sesiones de trabajo, se informa a los distintos responsables de la asistencia social de las Hermandades del funcionamiento cotidiano del economato, de las incidencias con los usuarios, y del trabajo del voluntariado. Periódicamente se expone el estado de las cuentas del economato, las novedades en la adquisición de productos y en la tarea del almacén.

La **Coordinadora** ha de encargarse de :

- Transmitir el proyecto del economato a las nuevas HH y reciclar antiguas HH
- Mejorar organización del voluntariado.
- Mejorar cobertura técnica de la asistencia
- Promocionar la **denuncia social** desde la luz de la Fe y las inquietudes personales
- Cumplir fielmente sus compromisos y cometidos recogidos en el protocolo de actuación interna.

La coordinadora está formada por:

Gerente:
MANUEL VAQUERO MARCHANTE

SECRETARÍA: Yolanda Virtudes Goncalvez y M^a Luisa Martínez Garrido.
TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN: Pablo Gálvez Rey.
ALMACÉN: Sebastián Rodríguez Encinas
VOLUNTARIADO: Dolores Pérez Colomé
RELACIONES EXTERNAS: José M. Albiac Rossi

El trabajo realizado por los miembros de esta coordinadora permite que el Economato abra sus puertas cada Martes y Jueves para que el resto del voluntariado y lleven a cabo sus funciones con facilidad y los usuarios puedan realizar sus compras. También, muy a tener en cuenta, la apertura del Economato que se hace un jueves de cada mes para abastecer a los doce convento y cuatro asociaciones religiosas que tenemos como distinguidos beneficiarios.

Dentro del área de administración, las secretarias D^a. Yolanda Virtudes Gonzalvez y D^a. M^a Luisa Martínez Gómez, se encargan de mantener la oficina, archivos, y la informatización del economato al día. Citar en tiempo y forma a cuantas reuniones de gestión y coordinación que sean necesarias. Mantener el libro de actas y recoger en el mismo los acuerdos tomados en estas

reuniones. Dar lectura a las actas correspondientes en cada asamblea. Coordinar junto a los responsables del almacén la entrada de productos y colocación de precios.

En tesorería, D. Pablo Gálvez Rey colabora con el administrador en la gestión económica y contabilidad del economato. Se encarga de recoger las facturas y albaranes de compra de productos para marcar su precio de venta, facturación, y archivo. Mantiene el libro de caja y efectúa los cierres mensuales, confeccionando las oportunas liquidaciones y cargos a cada hermandad o asociación.

Los auxiliares responsables de almacén y mantenimiento del autoservicio, encabezados por D. Sebastián Rodríguez, se encargan de tener abastecido al economato con todos los productos necesarios, así como las reposiciones de almacén. Gestionar las compras con los proveedores, buscando siempre la mejor calidad posible al menor precio. Valorar todos los productos, codificarlos y marcarlos para su correspondiente puesta en venta. Organizar el almacén, manteniéndolo ordenado y limpio. Cuidar la colocación de los productos en las estanterías tanto del almacén como del supermercado, disponiéndolos de forma uniforme y ordenada, con sentido estético, y con las etiquetas siempre visibles. Retirar los productos caducados, dañados, ó rotos, no estando aptos para su venta. Facilitar a secretaría los albaranes y facturas de compras para marcar el precio de los productos, facturación y posterior archivo.

El **Voluntariado** realiza su trabajo en el economato de forma altruista, bajo los auspicios de la coordinadora. Está compuesto por miembros de las Hermandades y Cáritas de la Fundación así como por otras personas conocedoras de nuestra labor social y que tiene el espíritu y disposición necesaria para colaborar con los cometidos del economato.

Las funciones que les corresponde se resumen en las siguientes:

- Recepción de productos y reposición del almacén.
- Limpieza del local.
- Atención del Economato durante los días de apertura, encargándose de:
- Control de acceso al Economato.
- Atención en el autoservicio, atendiendo a l@s usuari@s, orientándolos en la compra, y cuidando el uso de artículos e instalaciones.
- Atender las cajas donde se chequearan todos los artículos adquiridos por los beneficiarios, según el sistema en vigor, y seguidamente realizar el cobro correspondiente.
- Servicio de asistencia y reparto a domicilio.

Los voluntarios procuraran mantener en serio su compromiso de asistencia a las tareas asignadas, y en caso de no poder atenderla, tratará de dejar su puesto cubierto.

5.3.- Metodología de Trabajo: Cronograma y Servicios.

Secretaría: Gestión de:

- alta e incidencias de beneficiari@s.
- Oficina, archivos, e informatización del economato.
- Correspondencia.
- Reuniones de Diputados de caridad.

Días de atención: Martes y Jueves

Horario de atención:

- Invierno: 18.00 a 20.00 h.
- Verano: 19.00 a 21.00 h (Junio, Julio y Septiembre)

Otros horarios:

- Recogida de mercancías: martes por la mañana.
- Limpieza: De lunes a jueves por la mañana
- Entrega a domicilio: jueves por la tarde (1 vez al mes).

Acceso: Mediante carnet de compra expedido por la hermandad correspondiente. Es de uso personal e intransferible.

Modalidad de autoservicio: Modo de adquisición de artículos. Estos son de primera calidad contrastada y adquiridos a mayoristas.

Cajas de salida: Se chequean los artículos adquiridos.

Tesorería: Efectuar los cierres diarios y mensuales, confeccionando las oportunas liquidaciones y cargos a cada hermandad o asociación.

“Los usuarios pueden adquirir artículos hasta una cantidad máxima mensual asignada por la institución que lo deriva. Las cantidades se asignan por un mes y no son acumulables. Los carnets pueden renovarse a criterio de cada Hermandad o Institución.”

5.4.- Evaluación.

Conforme a las previsiones, el Economato social mantiene un incremento progresivo de su actividad en todos sus aspectos. Este desarrollo puede apreciarse en los números que reflejan los datos de nuestra actividad, pero también en el modo en que esta se desarrolla.

La valoración de los parámetros estadísticos permiten evaluar donde nos encontramos, y hacia donde nos dirigimos. Estos indicadores reflejan las propiedades de la labor que se realiza en el Economato y describe su perfil social.

CONVIVENCIA DEL VOLUNTARIADO 2010.

De la ponencia de D. CÉSAR HORNERO MÉNDEZ “El mal consentido y la Doctrina Social de la Iglesia” desarrollada en la Convivencia de los Voluntarios de la FUNDACIÓN BENÉFICO-ASISTENCIAL CASCO ANTIGUO, celebrada en la Hermandad de la Hiniesta el 11 de diciembre de 2010

El texto completo de la ponencia está publicado en nuestra página web: fbacascoantiguo.org

CARIDAD Y MANTO

Comienzo por este par, por estos términos tan diversos pero tan cercanos para los cofrades. Se trata del título de un viejo artículo, no muy brillante, pero que describe en dos palabras la esencia y la realidad de nuestras Hermandades. También, pensarán muchos, su “drama”: la eterna tensión que dificulta o hace apasionante la vida de nuestras Hermandades.

Me gustaría ocuparme brevemente de dos cuestiones:

- 1) ¿Qué hacemos y como lo hacemos? en el ámbito de la acción social o la caridad.
- 2) ¿Qué podemos hacer? Tras las conclusiones que extraigamos de lo que hacemos y considerados los fundamentos de lo que hacemos.

1) ¿Qué hacemos y como lo hacemos?

Recurriré a algunos datos fiables: en este punto recurriré a un documento de lectura recomendable el Libro Blanco de la Acción Social de las Hermandades y Cofradías de Sevilla. Se trata de un documento cuyo origen hay que situar casi diez años atrás en el I Congreso Diocesano de Caridad y Pobreza celebrado en noviembre de 1998. De ese congreso, que propició el análisis y discusión de la acción caritativa de la Iglesia en la diócesis de Sevilla, surgió un Libro Blanco sobre la Acción Caritativa y Social de la Iglesia de Sevilla. En ese texto aparecían un dato interesante de todas las organizaciones parroquias, movimientos, etc, las Hermandades era el más numeroso, prácticamente la mitad 535 sólo contestaron el cuestionario remitido 48, un 9%, indicador de que probablemente el grado de implicación de este aspecto en la vida de la Hermandad es menor respecto de otras.

En el 2002 el Consejo de Hermandades de Sevilla, tras un Encuentro de Hermanos Mayores (donde tuvo lugar la ponencia del entonces Consejero de Hermandades de Glorias Alfonso de Julios a la que luego me referiré) decide llevar a cabo un Libro Blanco para lo cual se realiza, entre las entonces 120 hermandades, de las distintas secciones, una encuesta.

No voy a cansaros con datos, pero algunos pueden ayudarnos. Contestaron 89 de las 120 hermandades. En el cuestionario se establecían, y fue identificado por las Hermandades sin problema y con bastante coincidencia de acción 10 categorías (y 45 subcategorías); en concreto, las 10 categorías eran:

- Ayuda al estudio y apoyo educativo
- Ayuda económica
- Asistencia sanitaria
- Animación y acompañamiento
- Ayuda alimentaria
- Ayuda a comunidades de vida contemplativa
- Asistencia a inmigrantes
- Ayuda a colectivos marginados
- Ayuda a discapacitados

Entre las subcategorías destacan por orden de mayor a menor:

- Pago de suministros
- Pago de renta de alquiler
- Reparto de ropa y menaje
- Ayuda a adquirir productos farmacéuticos
- Asistencia económica y alimentaria a comunidades de vida contemplativa
- Visitas y acompañamiento
- Vales de comida

Otros datos:

- Estructura propia: 80 % de las Hermandades cuenta con una diputación de caridad.
- Recursos humanos: 5,5 personas por Hermandad (un número discreto si se tiene en cuenta la nómina de muchas Hermandades).
- Recursos económicos: 1 millón de euros en total, una media de 11.000 euros y un máximo de 99.000 euros.

Las conclusiones fueron las siguientes:

- La práctica totalidad de las Hermandades de Sevilla realiza obras asistenciales con personal propio, si bien relativamente reducido.
- Las hermandades utilizan recursos económicos propios en casi su totalidad procedentes del presupuesto ordinario o contribuciones puntuales.

- Frente a actividades de carácter continuo, predomina el carácter esporádico de las acciones.
- La acción social de las Hermandades es altamente dispersa, lo que sugiere, la necesidad de un mecanismo coordinador que refuerce la eficacia de la ayuda, que evite la duplicidad o coincidencia de las mismas.
- Salvo contada excepción, no se hallan obras de peso económico o impacto y trascendencia social.
- En alto porcentaje las acciones son coincidentes.
- Se deduce que las Hermandades proporcionan financiación en muchos casos a obras realizadas por terceros.
- No se identifica de manera precisa un ámbito de actuación al que no llegue la ayuda de las hermandades.

De esta sola enumeración, las carencias son fácilmente detectables. Creo –siguiendo a Alfonso de Julios en la ponencia a la que aludía- que podrían resumirse en lo siguiente:

- a) El deficiente desarrollo de un voluntariado propio, entendiendo por este “grupo de personas que de modo continuo, desinteresado y responsable dedican parte de su tiempo a realizar actividades en favor de los demás o de los intereses sociales colectivos conforme a un proyecto que no se agota en la intervención misma,
- b) La excesiva dependencia de las bolsas de caridad y de las iniciativas de acción social respecto de la tesorería de las Hermandades. Son pocas las Hermandades que acuden a otras fuentes de financiación (aunque en los últimos tiempos es una práctica que está cambiando).
- c) En general, una significativa falta de imaginación y creatividad. La repetición de actividades o directamente el copiarse unas a otras es habitual en nuestras Hermandades.

Las cosas no han cambiado mucho desde entonces, aunque indudablemente hay iniciativas que parecen desmentir esta idea –la vuestra entre ellas-. Pero no nos engañemos estáis en el pelotón de cabeza, pero es sólo eso: un pelotón.

3) ¿Qué podemos hacer?

Tras las conclusiones que extraigamos de lo que hacemos y considerados los fundamentos de lo que hacemos, me gustaría sugerir algunas conclusiones o ideas en línea de futuro.

- Primero: en este ámbito también nos jugamos el futuro de las Hermandades como algo vivo y presente en el mundo y no como meros cenáculos o casinos de cristianos.

- Segundo: cambiar de mentalidad y embarcarse en proyectos que hagan posible el darse y no sólo el dar.
- Tercero: proyectos que nos hagan visibles que nos muestren como lo que somos.
- Cuarto: para ser conscientes de lo vinculado que está todo ello con el futuro de las Hermandades y de la Iglesia, pensemos que tenemos que ofrecer a nuestras jóvenes en las Hermandades nuevas propuestas, nuevos caminos que les permitan enriquecer su Fe trabajando por los demás.

Termino como empecé esta última parte de mi intervención: Caridad y manto, palabras que nos sirven para reafirmar el carisma de nuestras hermandades, su riqueza para vivir la caridad con la profundidad espiritual que Benedicto XVI viene señalando. Las Hermandades no podemos traicionarnos a nosotras mismas. Somos tradición y modernidad. Somos Caridad y manto. Somos o queremos ser como vosotros. Somos o queremos ser la Fundación Benéfico-Asistencial Casco Antiguo.

César Hornero Méndez
Diputado de la Junta de Oficiales de la Hdad. de Silencio

6.- EL CARISMA DE NUESTRO VOLUNTARIADO

¿Qué significa ser VOLUNTARIO?

Entendemos la acción voluntaria como:

- Una vocación personal y comunitaria de participación social
- De servicio gratuito a los demás, especialmente a los que más sufren.
- De compromiso sostenido por la transformación de la sociedad
- y NO como un medio fácil para tranquilizar la conciencia, para adquirir prestigio o para promocionarse socialmente

Por tanto, cuando hablamos de voluntariado, nos referimos a la presencia gratuita y activa de personas que se caracterizan por los siguientes rasgos:

- Asumir un compromiso solidario y gratuito con los demás, preferentemente con los más pobres.
- Tener que empezar por reconocer las heridas que subyacen en el corazón de las personas y en el suyo propio, y aprender a convivir con ellas.
- No les hace falta alzar demasiado la voz porque su anuncio se convierte en denuncia para quienes viven de otra forma.
- Cultivar la paciencia para así alcanzar la paz interior y gozar de lo que viven en cada momento.
- Dar prioridad a las necesidades de los demás antes que a las suyas, y aceptar sus ritmos para pasar de la asistencia a la promoción.
- Cumplir los compromisos adquiridos, formarse, trabajar en equipo, ...
- Asumir que no es sólo una acción sino una presencia significativa en los terrenos de la exclusión social y el sufrimiento humano.
- Se mueven en el campo de las actividades relacionales (escucha, consejo, ayuda, información, acompañamiento, ...) al tiempo que abren nuevos horizontes a los más desfavorecidos.

En la ACCIÓN del voluntariado cobra especial importancia el cuidado de la relación y la interacción con los otros. La cercanía y la distancia, el apoyo y la confianza en las posibilidades del otro.

Tenemos que apostar por un modo de vida solidaria que aspire a la transformación radical de nuestra sociedad, porque en esto, y no en otras cosas, reside la valiosa carga del voluntariado.

El trabajo desarrollado en el economato social requiere un carisma especialmente comprensivo, para realizar una labor de forma generosa, con espíritu Cristiano y de servicio al prójimo. Contamos en el economato con personas que están particularmente entregadas a esta obra social y realizan auténticos esfuerzos personales para cumplir con los compromisos adquiridos. Este cometido muchas veces imperceptible porque se realiza con las puertas cerradas suponen muchas horas de desvelo y dedicación a un almacén, a una entrega de mercancías, a cuadrar las cajas, a la limpieza ó a realizar una reforma en nuestras instalaciones. Esta asistencia responsable a sus tareas y la calidad humana en su labor de acompañamiento exige también iniciativa propia en su cometido.

Nº de horas del Voluntariado:

Año 2003 = 2573

Año 2004 = 2662

Año 2005 = 2756

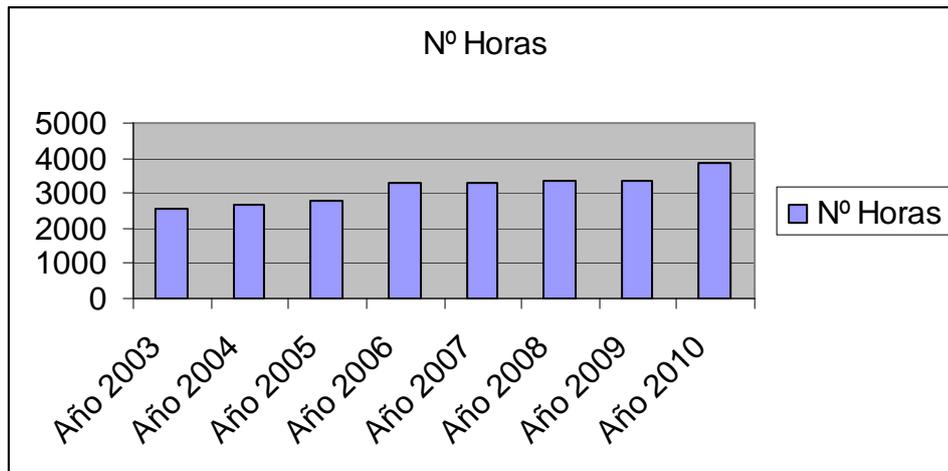
Año 2006 = 3274

Año 2007 = 3295

Año 2008 = 3366

Año 2009 = 3324

Año 2010 = 3884



VOLUNTARIADO del ECONOMATO. BANCO DE HORAS.**AÑO 2010**

| | <u>Hermandad/Entidad</u> | <u>Nº de Horas</u> | <u>NºVoluntarios</u> | <u>Servicio</u> |
|----|---------------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------|
| 1 | Sagrada Cena | 94 | 8 | (T) |
| 2 | La Lanzada | 8 | 2 | (T) |
| 3 | Cristo de Burgos | 38 | 1 | (L) |
| 4 | Panaderos Exaltación | 138 | 4 | (T) |
| 5 | (Sta.Catalina) | 102 | 4 | 3(T)+(1)A |
| 6 | Montesión | | | |
| 7 | Los Gitanos | 156 | 7 | (T) |
| 8 | Mortaja | 64 | 3 | 2(T)+1(A) |
| 9 | Soledad | 440 | 7 | 6(T)+1(L) |
| 10 | Carmen Doloroso | 270 | 6 | 4(T)+2(A) |
| 11 | Rocío Sevilla | 162 | 9 | (T) |
| 12 | Omnium Sanctorum | 820 | 12 | 9(T)+3(A) |
| 13 | El Valle | 6 | 3 | (T) |
| 14 | El Silencio | 140 | 2 | (T) |
| 15 | El Calvario | | | |
| 16 | Montserrat | 62 | 1 | (T) |
| 17 | Museo | 60 | 3 | (T) |
| 18 | Amor | 36 | 2 | (T) |
| 19 | Vera-Cruz | 40 | 3 | (T) |
| 20 | Gran Poder | 86 | 6 | 3(T)+3(L) |
| 21 | Candelaria (S.Nicolás) | | | |
| 22 | Rocío Macarena | 44 | 6 | (T) |
| 23 | Santa Marta | 52 | 8 | (T) |
| 24 | Dulce Nombre | 16 | 3 | (T) |
| 25 | Las Penas | 188 | 7 | 6(T)+1(A) |
| 26 | Santo Entierro | | | |
| 27 | Los Javieres | | | |
| 28 | Macarena | 306 | 10 | (T) |
| 29 | Baratillo | 70 | 5 | (T) |
| 30 | Tres Caídas S. Isidoro | 18 | 2 | (T) |
| 31 | Conf.S.Vicente P.Magdalena | | | |
| 32 | San Esteban | 58 | 2 | (T) |
| 33 | Hiniesta | | | |
| 34 | Servitas | 20 | 2 | (T) |
| 35 | Asoc. colaboradoras | <u>390</u> | <u>21</u> | 18(T)+3(L) |
| | <u>TOTAL AÑO 2010</u> | <u>3884</u> | <u>149</u> | |

Servicios: Tienda (T); Almacén (A); Limpieza(L)

7.-Los Beneficiarios

“Me imagino que la primera vez le costó trabajo, ya supuso una situación vergonzante acudir a la Hermandad. La cosa no es que estuviera fea, es que era ya insostenible. Hipoteca, coche, recibos de luz, agua, teléfono, comunidad, seguros, los niños...

Cada vez más gastos y el sueldo que no estira más, y dando gracias a Dios que al menos existe el sueldo seguro a final de mes, bueno ¿hay algo seguro hoy día?. Fue cuando se decidió a pedir ayuda. Tiró de una antigua amiga de la Hermandad, amiga de toda la vida con su marido de los de siempre la Junta, y se desahogó con ella. En su amiga encontró una mano cálida, una sonrisa, una palabra de apoyo y la colaboración necesaria en su plan de ajuste familiar.

Había dado el paso adelante y había encontrado la ayuda confidencial y discreta. Su amiga le habló del economato de las hermandades, le tramitó el papeleo y le dio un carné. Aprovechando que ella misma estaba de voluntaria se citaron en la Alameda. El camino se hizo cuesta arriba, otro pellizco, otra vez la boca seca. Ahora sí, había recurrido a la caridad y sin saber que le esperaba. Y allí encontró personas amables que con normalidad atendían un supermercado que sorprendía por sus precios, su variedad de productos, y por la competencia de los voluntarios.

Volvió a su casa dando las gracias, contenta con su carro lleno sin que su cartera se resintiera. De vuelta a casa se lo contó a su marido, quien sorprendido y un poco desconcertado todavía tuvo que escuchar... y la semana que viene nos vamos a la misa de la Hermandad”.

Esta historia, contada con trazos costumbristas pone de manifiesto la realidad de nuestra obra social, ¿Para qué queremos un economato?.

El economato sirve para que las hermandades promocionen su asistencia social, no sólo entre la clase más necesitada, sino entre los hermanos que por circunstancias puntuales, por efectos de la crisis, ó por simples avatares necesitan ayuda. De esta manera las hermandades cuentan con un recurso que convierte a los beneficiarios en protagonistas del proyecto, y que desde la caridad irradia el amor de Dios sobre los hombres. Ahora bien, es responsabilidad de las Diputaciones de Caridad dar un sentido adecuado a sus ayudas, de manera que además de la asistencia inmediata, sea la puerta a la promoción de las personas y más allá al compromiso Cristiano por alcanzar a la luz del Evangelio, la igualdad entre los hombres.

El economato también sirve para que los voluntarios acudan a él con espíritu de entrega y transformación. En el economato se produce el encuentro con el prójimo necesitado, no sólo de recursos materiales también de ánimo, de amor, y de esperanza. Y es aquí donde el voluntario se enfrenta con su recompensa, en la entrega y el servicio a los demás, en una labor no sólo de ayuda sino de acompañamiento en los momentos de dificultad.

El economato sirve para que los usuarios encuentren el compromiso sin límites de quienes están dispuestos a cargar sobre sus hombros el madero de la Cruz de la Caridad, en un compromiso ilimitado, dispuestos a dar su tiempo y su apoyo solidario a quienes lo necesiten.

Y el economato le resulta útil para que nuestra sociedad reconozca en sus hermandades la capacidad de unir esfuerzos a favor de los más desfavorecidos.

**Del VI Informe sobre las demandas atendidas
a través de la red confederal de Acogida y Atención primaria de Cáritas Española.
Año 2010**

II. NECESIDADES demandadas

1. La demanda más extensa e intensa es la solicitud de ayuda para **ALIMENTACIÓN**. Aumentan las demandas de alimentos en especie, aunque también la ayuda económica para este fin. Desde comedores, parroquias, economatos... se atiende esta enorme demanda y se amplía la intervención reclamando derechos a los servicios sociales públicos.

III. PERFIL de los participantes

(personas que solicitan o demandan ayuda)

1. La crisis revela la aparición de NUEVAS formas de POBREZA

El año 2010 ha sido un año en el que **se consolidan las nuevas pobreza**s que emergieron en los años 2008 y 2009 y comienza la **CRONIFICACIÓN de situaciones sociales** por el largo periodo en que se permanece en desempleo.

Las “nuevas pobreza”s generadas por la crisis nos hablaban de:

1.1 – Muchas familias VIENEN POR PRIMERA VEZ a Cáritas: Son personas que han pasado de la vulnerabilidad a la pobreza o de la integración a la vulnerabilidad, afectadas principalmente por el paro creciente. Hay muchas familias visiblemente integradas (o “normalizadas”) –pero latentemente precarizadas- que se han visto súbitamente atrapadas por la espiral de un paro de larga duración y la insuficiencia de la protección social, recurriendo por primera vez a recursos asistenciales.

1.2 - Otras personas VUELVEN después de haber finalizado procesos de inserción social.

Son personas que ya participaron en procesos de inserción a través de Cáritas pero que, dada su situación de vulnerabilidad social y precariedad laboral, se han visto endeudadas, empobrecidas y, de nuevo, excluidas.

2. Principales PERFILES sociodemográficos

Las **mujeres** siguen siendo el rostro más visible de las situaciones de pobreza y exclusión a través de la demanda de ayuda en Cáritas o en la búsqueda de “soluciones”. No obstante, también se constata que aumenta el número de hombres que acude a la institución en busca de ayuda. La mayor parte de las personas que acuden a Cáritas son **familias** (74%) más que personas solas

(24%).

2.1.- PARADOS de la crisis – antes “recientes” y **ahora de larga duración**- procedentes antes principalmente de empleos de baja cualificación de los sectores de la construcción, la industria y del sector servicios (hostelería), y cada vez más son personas más formadas, con estudios y amplia experiencia laboral. Muchos son inmigrantes que tenían autorización de trabajo. Empiezan a gotarse las prestaciones por desempleo, por lo que, o bien acceden al cobro de alguna

prestación o entran en una situación de “ingreso cero” en los hogares.

2.2. - FAMILIAS JÓVENES (20 a 40 años de edad) con uno o dos hijos pequeños.

2.1.- JÓVENES parados en busca del primer empleo, sin perspectivas de encontrar trabajo con poca formación. Aunque en los últimos años era posible acceder a un empleo precario, esa opción ya no es posible. La falta de expectativas aumenta la frustración.

- Está creciendo también la demanda de **parados de más de 45 años**.

2.4.- MUJERES solas con cargas familiares --generalmente no compartidas-- y con problemas de conciliación entre vida familiar y laboral. La nueva forma familiar de la monoparentalidad es creciente y su origen está en procesos de separación y divorcio con hijos. Estas nuevas formas familiares son más débiles en situaciones de adversidad como el desempleo, la enfermedad, la discapacidad o la atención de menores o mayores dependientes.

- También cada vez más se atiende a **hombres solos**, separados o divorciados, que están en paro, que han agotado las prestaciones y que no pueden afrontar el pago de un lugar donde vivir.

El sistema social público, al no tener cargas familiares, deja a estas personas prácticamente fuera de su ámbito de atención.

- De manera menos generalizable, existen casos de **mujeres mayores** (con pensiones no contributivas o pensiones mínimas que no llegan a cubrir necesidades básicas), o de **inmigrantes en situación irregular** (menores y jóvenes que ven endurecidas sus condiciones de vida).

3. Aspectos singulares de las FAMILIAS y ciudadanos AUTÓCTONOS

3.1 - Aumento de **familias y personas con nacionalidad española** en situación de vulnerabilidad o de pobreza, con **el sustentador principal de la familia en paro** (mayor de 40 años) o **con todos sus miembros activos en paro**, con hipotecas o créditos personales a los que no pueden hacer frente. Vivían con lo justo, sin recursos para ahorrar, y han agotado los apoyos familiares, las prestaciones por desempleo; incluso, trabajan en actividades de economía sumergida y acuden a Cáritas a solicitar ayuda económica para afrontar necesidades básicas: vivienda, alimentación, acceso al empleo, ayuda psicológica, y para libros de texto o material escolar.

3.2 Entre ellos hay muchos **autónomos** de pequeños comercios y talleres que han tenido que cerrar al quedar arruinados y con muchas deudas a trabajadores, proveedores, impago de clientes, créditos no pagados, etc.

4. Aspectos singulares de las FAMILIAS y ciudadanos EXTRACOMUNITARIOS

Actualmente hay alrededor de 4,5 millones de personas “inmigrantes” en España (ciudadanos extracomunitarios, rumanos y búlgaros). Esta población inmigrante supone el 9,2% de la población española según el padrón de 2010. Es una población con un peso considerable en el total de las personas acogidas en Cáritas (más de 450.000 personas, el 52%). En indicadores como la tasa

de paro manifiesta importantes diferencias respecto a la población española (10 puntos porcentuales más, hasta el 30% de desempleo), y están más afectados por prácticas empresariales fraudulentas de precariedad laboral y de economía sumergida. También en el salario medio anual hay notables diferencias (de 22.500 a 8.500 euros en el 2008). Todo esto demuestra su expuesta vulnerabilidad a la que se va a añadir el particular proceso de “integración” que las leyes y procedimientos de extranjería van a imponer sobre las condiciones de vida de estas personas y familias.

4.1 Aumento de **familias y personas inmigrantes regularizadas --con autorización de residencia y trabajo--** que se quedan **en paro**, procedentes de empleos de baja cualificación (del sector de la construcción, hostelería, trabajo doméstico y del transporte), donde estaban en una situación laboral más o menos “estable”. No obstante, también hay desempleados relativamente cualificados del sector de la construcción. Ahora, con el impacto del paro, tienen dificultades económicas para afrontar necesidades básicas (alimentación, ropa) y las pocas veces que logran acceder al mercado laboral lo hacen de manera temporal, inestable (sin contrato y sin cotizar a Seguridad Social) y con baja remuneración. Incluso se detectan personas que continúan trabajando sin sueldo, pero manteniendo la cotización para no perder derechos.

4.2 En todo el Estado se han **endurecido las condiciones administrativas en los procedimientos de renovación, de reagrupación y de arraigo social**. Sería un grave error de fractura social en la cohesión del país si todo el camino andado para la integración de muchas personas inmigrantes se viera truncado por la crisis. Además, muchos tienen serias dificultades para afrontar el pago de las tasas administrativas de estas tramitaciones.

4.3 Los que tienen que renovar la Autorización temporal de residencia y trabajo están en **GRAVE RIESGO de pasar a una situación administrativa de irregularidad**, lo que se denomina como “irregularidad sobrevenida”, porque pese a que se han dado pasos para flexibilizar la renovación, se agotan los plazos para encontrar trabajo. Esta nueva situación de irregularidad no solo afecta a los trabajadores extranjeros, sino que condiciona también a sus familias.

En el informe del Observatorio de Cáritas sobre la *Situación social de los inmigrantes* (2010), se estima que la crisis ha abocado a la situación de irregularidad sobrevenida al menos a **100.000 personas**, del total de personas en situación de irregularidad en España (estimado en 500.000 personas). Cáritas constata que el 37% de los ciudadanos extracomunitarios acogidos en la institución están en situación de irregularidad (más de 150.000 personas).

La pérdida de la autorización de residencia y trabajo está causada principalmente por la ausencia de contrato de trabajo y/o por no disponer del tiempo de cotización necesario.

Por otro lado, la limitación por actividad y territorio en la primera autorización produce dos efectos adversos: el empleador que podría contratar a este trabajador debe esperar a que tenga la modificación autorizada, y el trabajador extranjero, dispuesto a la movilidad, no puede. Aquellos que no tienen limitada la autorización pueden encontrar **compensaciones coyunturales como temporeros** en la vendimia, la recogida de la naranja o, ahora en invierno, de la aceituna. Pero es una situación extrema de supervivencia.

4.4 No obstante, hay muchos **inmigrantes en situación administrativa IRREGULAR** que siguen demandando ayuda. Al no tener documentación (permiso de residencia y trabajo), es muy difícil su

acceso al trabajo, con lo que su situación es cada día más desesperante. Algunos llevan “asentados” en España hasta 8 años y, por distintos motivos, no han podido regularizar su situación. Son los “*inexpulsables*”⁵.

4.5 La situación de crisis genera efectos concretos en las demandas de las personas inmigrantes:

4.5.a.- Familias inmigrantes con **deudas** de hipotecas, alquileres o incluso de préstamos personales elevados⁶, que demandan también alimentos y ropa. Se constata que, proporcionalmente, demandan menos ayuda los inmigrantes en situación irregular que los que están en situación regular e integrados.

4.5.b.- **Mujeres** inmigrantes que buscan trabajo por primera vez, sin formación ni cualificación, que apenas han salido del núcleo familiar, que vienen a Cáritas a buscar acceso al empleo – acompañadas de su pareja que acaba de quedarse en paro-- para sacar adelante la maltrecha economía familiar. También hay un incremento de mujeres inmigrantes solas con varios hijos a su cargo, cuyas parejas han regresado a su país de origen a buscar trabajo, y que carecen de medios económicos y de redes familiares de apoyo.

4.5.c.- Familias inmigrantes en situación de vulnerabilidad con serias **dificultades para acceder a las prestaciones sociales**, especialmente a los salarios sociales o rentas mínimas de inserción, porque no tienen permisos de residencia o porque se han endurecido los criterios de concesión que afectan a la población inmigrante. Por ejemplo, para la tramitación de prestaciones sociales se han empezado a solicitar el Certificado de Bienes del país de origen, lo que frena el acceso a dichas prestaciones debido a la dificultad de conseguir este tipo de documentos y el coste económico que ello supone.

4.5.d.- Actualmente vienen a Cáritas **grupos de personas inmigrantes que viven juntas** en un piso y solicitan apoyo económico de forma conjunta, dado que la ayuda mutua ya no es posible porque están todos en paro y han agotado las prestaciones. Suelen ser hombres solos que están en una situación muy precaria.

4.5.e.- Se empieza a aplicar con rigor el control sobre los periodos de ausencia de España de las personas inmigrantes, afectando seriamente la posibilidad de renovación de la autorización de residencia y trabajo y el acceso a ayudas y prestaciones públicas.

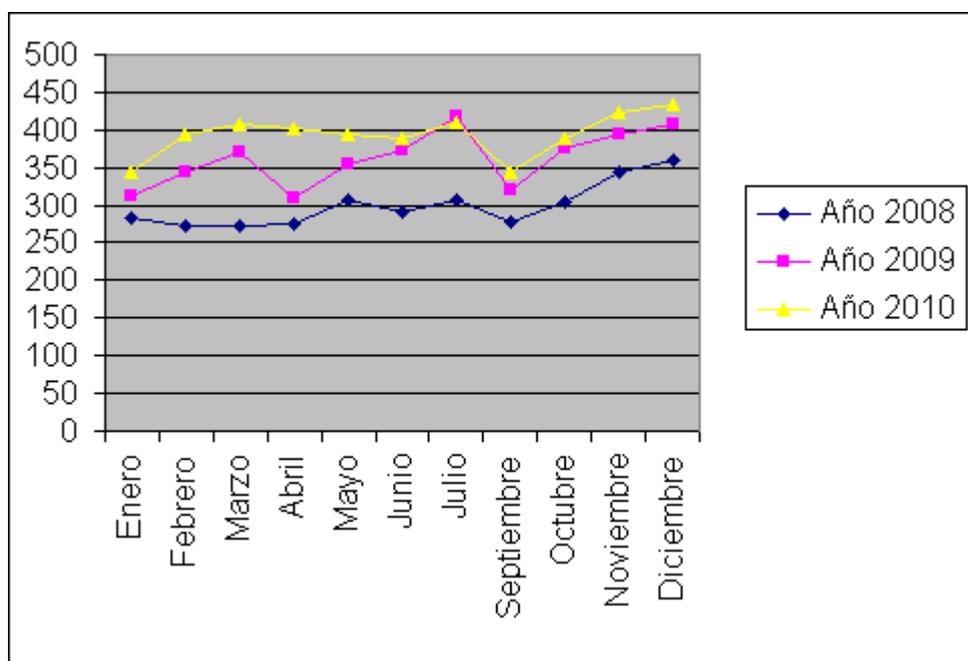
Nota 5 Entendemos por “*inexpulsable*” a todo ciudadano extranjero no comunitario sobre el que se ha dictado una orden de expulsión o en su caso de devolución pero que por diversos motivos no se ha podido ejecutar

Nota 6 *DEUDAS por préstamos personales*, que son a los que han podido acceder, ya que el aval de garantía de devolución es menos exigente que los hipotecarios

Comparativo de beneficiarios por meses en los años, 2008, 2009 y 2010

| | <u>2008</u> | <u>2009</u> | <u>2010</u> |
|------------|-------------|-------------|-------------|
| Enero | 284 | 312 | 344 |
| Febrero | 272 | 343 | 395 |
| Marzo | 273 | 370 | 408 |
| Abril | 275 | 309 | 402 |
| Mayo | 308 | 354 | 395 |
| Junio | 292 | 373 | 390 |
| Julio | 307 | 418 | 411 |
| Septiembre | 277 | 321 | 344 |
| Octubre | 304 | 375 | 389 |
| Noviembre | 345 | 395 | 424 |
| Diciembre | 360 | 408 | 435 |

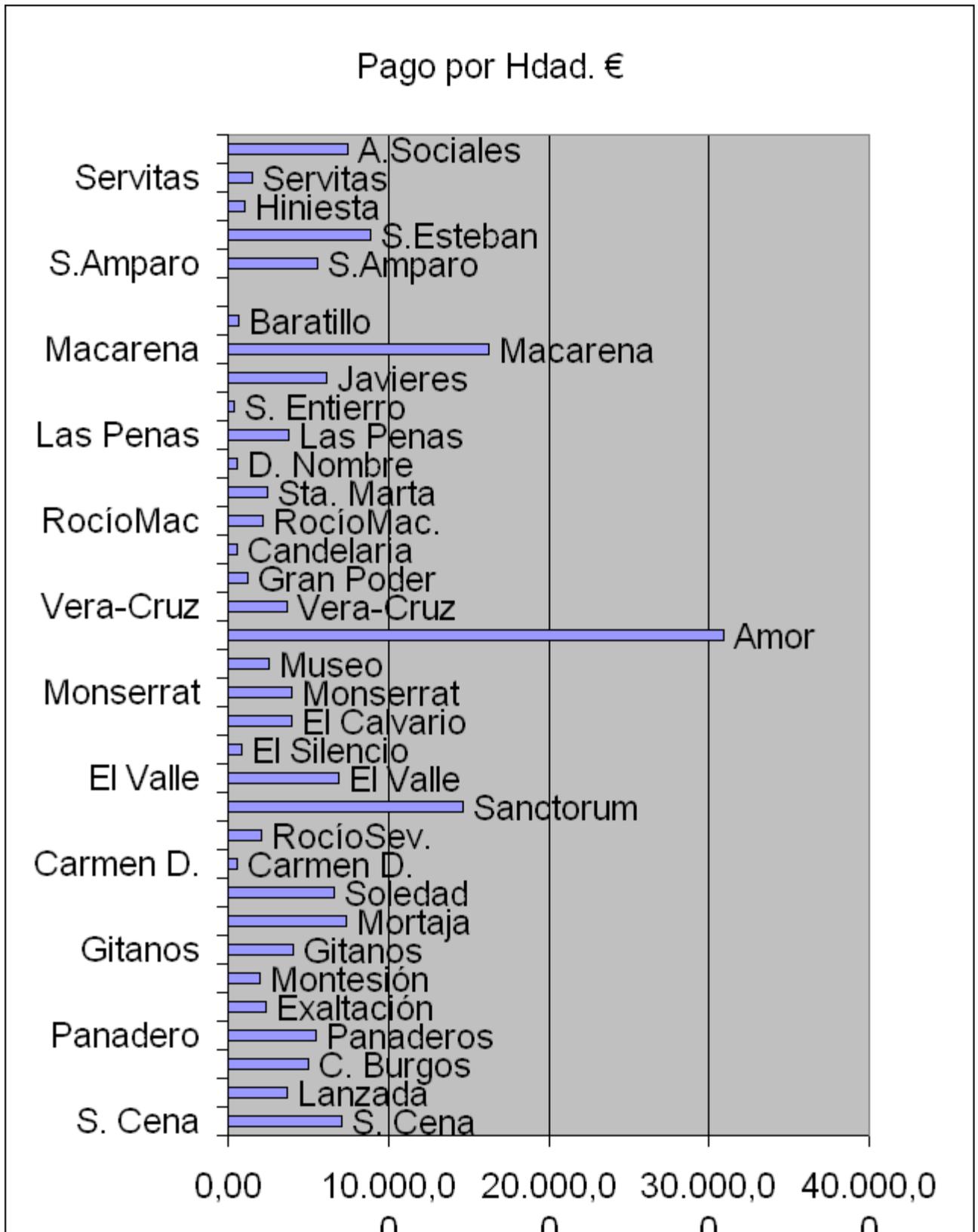
Gráfico beneficiarios por meses en los años 2008, 2009 y 2010



Cuadro comparativo de nº de beneficiarios y pagos por hermandad.2010

| | <u>Nº</u> | <u>de</u> | <u>Pago</u> | <u>Pago</u> |
|------------------------------|----------------------|-----------|--------------------------|-------------------------|
| <u>Hermandad/Asociación</u> | <u>Beneficiarios</u> | | <u>Hdad. €</u> | <u>Benef.€</u> |
| 1 Sagrada Cena | 32 | | 7.055,40 | 2.351,80 |
| 2 La Lanzada | 15 | | 3.692,37 | 1.230,79 |
| 3 Cristo de Burgos | 13 | | 5.031,27 | 1.677,09 |
| 4 Panaderos | 17 | | 5.466,81 | 1.822,27 |
| Exaltación | | | | |
| 5 (Sta.Catalina) | 9 | | 2.368,35 | 789,45 |
| 6 Montesión | 6 | | 1.939,62 | 646,54 |
| 7 Los Gitanos | 25 | | 4.020,33 | 1.340,11 |
| 8 Mortaja | 42 | | 7.385,61 | 2.461,87 |
| Soledad de San | | | | |
| 9 Lorenzo | 15 | | 6.591,81 | 2.197,27 |
| 10 Carmen Doloroso | 2 | | 604,05 | 201,35 |
| 11 Rocío Sevilla | 4 | | 2.090,04 | 696,68 |
| 12 P.Omnium Sanctorum | 50 | | 14.644,05 | 4.881,35 |
| 13 El Valle | 20 | | 6.920,16 | 2.306,72 |
| 14 El Silencio | 6 | | 805,29 | 268,43 |
| 15 El Calvario | 9 | | 3.973,62 | 1.324,54 |
| 16 Monserrat | 14 | | 3.995,07 | 1.331,69 |
| 17 Museo | 11 | | 2.590,32 | 863,44 |
| 18 Amor | 127 | | 30.924,54 | 10.308,18 |
| 19 Vera-Cruz | 32 | | 3.702,90 | 1.234,30 |
| 20 Gran Poder | 17 | | 1.195,02 | 398,34 |
| 21 Candelaria (S.Nicolás) | 4 | | 578,64 | 192,88 |
| 22 Rocío Macarena | 13 | | 2.172,63 | 724,21 |
| 23 Santa Marta | 12 | | 2.473,74 | 824,58 |
| 24 Dulce Nombre | 8 | | 525,48 | 175,16 |
| 25 Las Penas | 13 | | 3.751,71 | 1.250,57 |
| 26 Santo Entierro | 1 | | 348,72 | 116,24 |
| 27 Los Javieres | 19 | | 6.126,12 | 2.042,04 |
| 28 Macarena | 61 | | 16.269,42 | 5.423,14 |
| 29 Baratillo | 5 | | 673,8 | 224,6 |
| 30 Tres Caídas. S.Isidoro | | | | |
| Conf. N.S.Amparo | | | | |
| 31 Magd. | 31 | | 5.607,18 | 1.869,06 |
| 32 San Esteban | 27 | | 8.909,22 | 2.969,74 |
| 33 Hiniesta | 10 | | 1.070,67 | 356,89 |
| 34 Servitas | 7 | | 1.526,10 | 508,7 |
| Asuntos | | | | |
| 35 Sociales.Ayunt. | 46 | | 7.495,50 | 2.498,50 |
| <u>TOTAL AÑO 2010</u> | <u>723,00</u> | | <u>172.525,56</u> | <u>57.508,52</u> |

Gráfico de pagos por hermandad / asociación. Año 2010



8.-PROGRAMA CONVENTOS 2010

Poco tiempo después de iniciar su andadura el Economato Social, a través de diversas hermandades fueron llegando peticiones de colaboración con distintos conventos de Sevilla, que encontrándose en situación precaria acudían a las Hermandades en busca de asistencia. De esta manera se acordaban ayudas puntuales en las que intervenían distintas hermandades que paliaban circunstancias particulares del momento. Cómo cada vez estas solicitudes eran más frecuente, se fue fraguando un proyecto concreto para que esta colaboración, en vez de puntual fuera permanente y a su vez se pusiera de manifiesto el carácter Católico de nuestra institución.

DESCRIPCIÓN

Programa de solidaridad fraterna entre la Fundación Benéfico-Asistencial Casco Antiguo y las congregaciones y órdenes religiosas que puedan beneficiarse de la actividad desarrollada por esta fundación.

AREA DE ACTUACIÓN

Conventos e instituciones católicas de la ciudad de Sevilla

OBJETIVOS GENERALES

Establecer lazos de unión y apoyo entre las Hermandades de la Fundación y entidades religiosas, muy particularmente con los conventos de Sevilla.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Colaborar de forma coordinada con las congregaciones religiosas.
- Beneficiar a las comunidades con las que se colabora.
- Vincular a las hermandades con los conventos atendidos.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- Facilitar la adquisición de productos del economato a las comunidades atendidas
- Posibilitar una reducción de los gastos comunes de la comunidad
- Realizar seguimiento y detección de nuevas necesidades.

METODOLOGÍA

1. Estudio social de los conventos mediante una ficha establecida por la coordinadora. Esta fase la realizará un voluntario próximo a la comunidad a estudiar. En dicho estudio se recogerán las necesidades mensuales en productos de alimentación y limpieza del convento estudiado.
2. Valoración de resultados y presupuesto de gasto mensual.
3. Exposición de dicha valoración y presupuesto a los Diputados de Caridad en las reuniones mensuales de trabajo.
4. Establecer el compromiso de colaboración entre la Hermandad que libremente lo decida y la institución religiosa propuesta. La Hermandad quedará obligada a:
 - 4.a) Facilitar un carnet de acceso al economato a la comunidad religiosa con la que se compromete, con un importe equivalente al 25% del gasto mensual presupuestado.
 - 4.b) Liquidar a final de cada mes el 75% de las compras efectuadas por la comunidad en el economato.
 - 4.c) Realizar el oportuno seguimiento y colaborar, en la medida de sus posibilidades, con nuevas necesidades que puedan surgir en el convento.

Cada hermandad libremente, marca el periodo de tiempo por el que mantiene la vinculación con cada convento. Mientras dure la colaboración, informará mensualmente al resto de Diputados de Caridad de las visitas, incidencias, novedades, etc... Se establecerá un día al mes, en horario de mañana, para que el economato abra sus puertas y atienda a los conventos.

Los Conventos asistidos durante el año 2010 han sido los siguientes:

DIRECTORIO DEL PROGRAMA:

CONVENTO: SANTA M^a del SOCORRO

ORDEN RELIGIOSA: CONCEPCIONISTAS FRANCISCANAS

DOMICILIO: c./ Bustos Tavera 30. Sevilla C.P.: 41003

HERMANDADES COLABORADORAS: Hdad. del Amor y Hdad del Cristo de Burgos.

CONVENTO: SANTA ISABEL

ORDEN RELIGIOSA: FILIPENSES HIJAS DE MARÍA DOLOROSA

DOMICILIO: c./ Hiniesta nº 2. Sevilla C.P.: 41003

HERMANDADES COLABORADORAS: Hdad. del Carmen Doloroso, Hdad. del Rocío Macarena, Hdad. de la Macarena y Hdad. de los Gitanos.

CONVENTO: HOGAR SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA

ORDEN RELIGIOSA: MM de los DESAMPARADOS y SAN JOSÉ de la MONTAÑA

DOMICILIO: Guzmán El Bueno nº 10. Sevilla C.P.: 41004

HERMANDADES COLABORADORAS: Hdad. de la Cena. Hdad. de la Lanzada, Hdad. de los Panaderos y Hdad. de Montserrat.

CONVENTO: MADRE DE DIOS

ORDEN RELIGIOSA: DOMINICAS

DOMICILIO: c./ San José nº 4. Sevilla C.P.: 41004

HERMANDADES COLABORADORAS: Hdad. Rocío de Sevilla y Hdad. de la Exaltación.

CONVENTO: CARMELO de SANTA ANA

ORDEN RELIGIOSA: CARMELITAS A. O.

DOMICILIO: c./ Santa Ana 34. Sevilla C.P.: 41002

HERMANDADES COLABORADORAS: Hdad. del Valle y Hdad. del Silencio.

CONVENTO SANTA ROSALÍA

ORDEN RELIGIOSA: CLARISAS CAPUCHINAS

DOMICILIO: c./ Cardenal Spínola nº 8. Sevilla C.P.: 41002

HERMANDADES COLABORADORAS: Hdad. del Calvario, Hdad. de la Soledad y Hdad. de la Vera Cruz

CONVENTO: SANTA PAULA

ORDEN RELIGIOSA: MM Jerónimas

DOMICILIO: Santa Paula 11. Sevilla C.P.: 41003

Ha renunciado temporalmente a la ayuda.

CONVENTO: ENCARNACIÓN

ORDEN RELIGIOSA: MM Agustinas

DOMICILIO: Plaza Virgen de los Reyes. Sevilla C.P.: 41004

HERMANDADES COLABORADORAS: Hdad. Sgda. Mortaja y Hdad. de San Esteban

CONVENTO: SAN LEANDRO

ORDEN RELIGIOSA: MM Agustinas

DOMICILIO: Plaza de San Leandro. Sevilla C.P.: 41003

HERMANDADES COLABORADORAS: Hdad. de la Candelaria y Hdad. de Santa Marta.

CONVENTO: SANTA MARIA DE JESÚS

ORDEN RELIGIOSA: Franciscanas Clarisas

DOMICILIO: C/ Aguilas 22. Sevilla C.P.: 41003

HERMANDADES COLABORADORAS: Hdad. del Museo y Hdad. del Gran Poder.

ORDEN RELIGIOSA: Oblatas del Santísimo Redentor

DOMICILIO: c./ Relator. Sevilla C.P.: 41003

HERMANDADES COLABORADORAS: Hdad. de los Panaderos y Hdad. del Dulce Nombre.

CONVENTO: SANTA INÉS

ORDEN RELIGIOSA: Franciscanas Clarisas

DOMICILIO: C/ Doña María Coronel, 5. Sevilla C.P.: 41003

HERMANDADES COLABORADORAS: Hdad. del Baratillo y Hdad. del Santo Entierro

CONVENTO: SAN JOSÉ DEL CARMEN (LAS TERESAS)

ORDEN RELIGIOSA: Carmelitas descalzas

DOMICILIO: C/ Santa Teresa, 7. Sevilla C.P.: 41004

HERMANDADES COLABORADORAS: Hdad. de las Penas y Hdad. Servita

Asimismo y por medio de nuestras hermandades son atendidas en nuestro economato las siguientes asociaciones religiosas destinadas al socorro espiritual y material de nuestros hermanos:

- Cristo Vive**
- Proyecto levántate y anda**
- Asociación San Vicente de Paúl**
- Guardería Hijas de la Caridad**

Los días de apertura del Economatos para asistencia a los Conventos, en horario de 10 a 12 han sido en el año 2010:

21 Enero, 18 Febrero, 18 Marzo, 15 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 23 Septiembre,
21 Octubre, 18 Noviembre y 16 Diciembre

Destaca en este ámbito la organización interna del economato que con antelación contacta con los Conventos para tener una previsión de las necesidades y preparar los productos que cada congregación va a retirar del Economato.

9.- PROYECTO CHEQUES-MENÚ DE UNICAJA

En el mes de junio de 2010 se dio por concluido el proyecto que con bastante éxito se ha desarrollado durante el segundo semestre del año 2009 y primero del 2010 en el que con la colaboración de nuestra Fundación B.A. Casco Antiguo, unos 30 beneficiarios en la primera parte y 15 en la segunda, de nuestras hermandades y entidades, podían comer en una serie de restaurantes concertados de nuestra capital mediante la entrega de un cheque-menú.

La coordinación de toda la campaña la ha desarrollado la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla, en la persona de D. José M^a Ruffo. Asimismo participa de este proyecto la Asociación Empresarial de Hostelería de Sevilla que lleva la relación con los restaurantes concertados a tal fin.

Las entidades de nuestra Fundación que han participado en este proyecto han sido las siguientes:

Cáritas de Omnium Sanctorum
Hdad. de Santa Marta
Hdad. del Museo
Hdad. de San Esteban
Hdad. del Carmen Doloroso
Hdad. del Baratillo
Hdad. de la Exaltación
Hdad. de la Macarena
Hdad. de la Sda. Mortaja
Hdad. de la Soledad

Reiteramos nuestro agradecimiento a todos los Diputados de Caridad y beneficiarios de esta sencilla pero a su vez compleja tarea, que a veces ha resultado algo complicado y tanto han contribuido en el buen desarrollo de la misma.

10.-AGRADECIMIENTOS.

La Fundación Benéfico-Asistencial Casco Antiguo, agradece su colaboración a las siguientes personas e instituciones:

- D. Pedro Juan Álvarez Barrera, Párroco de Omnium Sanctorum.
- D. Carlos Rubio Rueda y D^a Concepción Orozco asesores contables y fiscales.
- D^a María Carrión, asesora jurídica de nuestra Fundación
- A la hermandad de la Hiniesta por la buena acogida en la IX Convivencia del Voluntariado de 2010
- D. César Hornero, ponente de la IX Convivencia del Voluntariado.
- Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía.
- UTS Casco Antiguo del Área de Bienestar Social y Solidaridad del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- Excmo. Sr. D. Alfonso Guajardo-Fajardo y Alarcón, Teniente de Hermano Mayor, y Presidente de la Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla.
- Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja)
- Banco de Alimentos de Sevilla

... Y a todas aquellas personas que con su labor anónima impulsan la Caridad y Acción Social dentro de las hermandades y Cáritas.